



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**AVISO**

**DGA ANUNCIA MIGRACIÓN DE DIEZ SERVICIOS A VUCE**

La Dirección General de Aduanas (DGA) anunció que para el próximo 20 de noviembre del año 2020 iniciará la migración de 10 servicios en todas las instituciones de gobierno a la nueva aplicación web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Con esta primera etapa, la DGA busca agilizar los trámites para la gestión de los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías, mediante la armonización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información (TIC).

La VUCE, creada mediante el decreto número 470-14, permite hacer más eficaces las operaciones a través la “Implementación de un Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior” y es regida por la DGA.

La iniciativa se inscribe dentro los esfuerzos de la nueva gestión de la DGA para priorizar medidas de facilitación de comercio, usando nuevas tecnologías para agilizar los trámites diarios de importadores y exportadores.

Este sistema incorpora funcionalidades que permite a los usuarios tener mayor trazabilidad de sus operaciones y mayor transparencia ante los requerimientos de las instituciones del Estado.

Además, incluye las notificaciones en doble vía, el buzón de notificaciones y las aprobaciones paralelas. Así como las disponibilidades en diferentes dispositivos móviles, facilidad de carga masiva de datos, como la compra anticipada de trámites y las probaciones masivas.

El proceso de migración de los servicios forma parte de los objetivos de facilitar las exportaciones

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [infovuserd@aduanas.gob.do](mailto:infovuserd@aduanas.gob.do) o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**